

**Sen. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión**  
**Presente**

La suscrita Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el artículo 8, numeral 1, fracción II y 276 numerales 1, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que proporcionen a este Pleno los documentos técnicos generados para los trabajos de rehabilitación del tramo afectado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, conforme a los siguientes**

### **Antecedentes**

La Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro que fue inaugurada el 30 de octubre de 2012, cubre el trayecto Tláhuac – Mixcoac, recorriendo 25 kilómetros con 20 estaciones, no ha estado exenta de señalamientos desde el inicio de su operación, lo que ocasionó el cierre de 11 de sus estaciones durante 20 meses a partir de marzo de 2014, por problemas detectados en su construcción, para resguardar la seguridad de los usuarios.

El día 3 de mayo de 2021 ocurrió una lamentable tragedia en la línea 12 del Metro que provocó la muerte de 27 personas y lesiones a más de 80 personas, ocasionada por el colapso de una trabe en el momento en que iba pasando el tren.

El 15 de enero de 2023 se llevó a cabo la reapertura parcial de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, funcionando nueve estaciones, desde la estación Mixcoac hasta la estación Atlalico, las 11 estaciones restantes iniciarán su funcionamiento cuando concluyan las obras de rehabilitación, que según se ha informado, ocurrirá a mediados del año 2023.

Según información extraoficial, el proyecto de las obras de rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 presentado el 7 de marzo de 2022 no corresponde

con los trabajos ejecutados, siendo necesario que el Gobierno de la Ciudad de México informe de los cambios llevados a cabo a efecto de otorgar certeza a los usuarios de esta, respecto a la disminución de los riesgos en su utilización.

En aras de la máxima transparencia a que está obligado el Gobierno de la Ciudad de México, es necesario que además de proporcionar a este Pleno el proyecto de rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro presentado en el año 2022, remita el proyecto realmente ejecutado y demás información técnica generada en la ejecución de los trabajos.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario, a consideración del Pleno, con el siguiente resolutivo:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** El Pleno de la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México para que proporcionen a este Pleno y difundan en sus respectivos portales de internet, el proyecto de rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro presentado en el año 2022, remita el proyecto realmente ejecutado y demás información técnica generada en la ejecución de los trabajos, entre ella, las memorias de cálculo, las bitácoras de obra, las bitácoras de supervisión, los boletines de los cambios realizados al proyecto original, los dictámenes realizados por el Instituto de Seguridad de las Construcciones o por Directores Responsables o Corresponsables de Obras y las actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

Dado en el Salón de Sesiones,  
a los 03 días del mes de mayo de dos mil veintitrés.



**Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz**